



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de Santa Lucia del Camino, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas que ocupa el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, situado en Calle Escultores S/N, Fraccionamiento La Vijarra, Santa Lucia del Camino, Oaxaca, C.P. 68030; encontrándose presentes los Servidores Públicos, Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; Lic. Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del referido Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Sara Alexandra Flores Mafud, Coordinadora de Conciliadores y Vocal A propietaria; Lic. Ingrid Dzoara Ahedo Pérez, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal B propietaria; Lic. Alvar Luis Salazar Ramírez, Jefe de Departamento de Control de Convenios y Vocal C propietario; Leslie Gómez García, Técnico Administrativo y Vocal D propietaria y Lic. Fernando David Ramírez Sánchez, Técnico Administrativo y Vocal E propietario, todos reunidos con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria relativa a la presentación, revisión, aprobación y firma del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia y aprobación del orden del día. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. -----
- III. Presentación, revisión, y en su caso aprobación y firma del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. ---
- IV. Cierre y clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN, REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Presiden esta Sesión el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y el Licenciado Jorge Enrique Porrás Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; enseguida el Director General agradece la presencia de las y los funcionarios públicos asistentes a la presente Sesión Extraordinaria para la Presentación, Revisión, y en su caso Aprobación y Firma del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, solicita al Licenciado Jorge Enrique Porrás Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, proceda a desahogar el punto del orden del día, informando que se encuentran presentes todos los servidores públicos convocados quienes por unanimidad aprueban el orden del día.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Tras el pase de lista correspondiente, el Licenciado Jorge Enrique Porrás Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, declara legalmente conformada la sesión, por lo que en uso de la voz manifiesta que: Siendo las diez horas con veinte minutos del día en que se actúa, se declara la existencia del quórum legal, formalmente conformada en la presente sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, y válidos los resultados que de ella emanen.-----

III.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la voz el Licenciado Jorge Enrique Porrás



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, procede a realizar la presentación para su revisión y es caso aprobación y firma de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta dependencia, el proyecto del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, mismo que da cumplimiento con lo establecido en la fracción II y III de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

Acto seguido y una vez que los Integrantes del Comité han revisado y analizado el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, en uso de la voz el Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Secretario Ejecutivo, lo somete a consideración de los presentes, quienes de manera unánime votan en favor y aprueban el contenido del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.-----

Una vez presentado y aprobado el proyecto de referencia, el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus funciones realice la difusión al interior de esta Dependencia, del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, al que habrá de sujetarse el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, tanto física como digitalmente <https://www.oaxaca.gob.mx/cecol/> en la página oficial de esta dependencia. (Anexo I, Plan Anual de Trabajo 2023).-----

IV. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la voz el Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, manifiesta que habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día, lo procedente es la clausura de la sesión, por lo que el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, en uso de la voz manifiesta: Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio declaro

[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

formalmente clausurada la presente Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, por lo que solicita al Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. Conste. - - - - -

POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. VÍCTOR ALBERTO QUIROZ
ARELLANES
DIRECTOR GENERAL DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

LIC. JORGE ENRIQUE PORRAS
SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE OAXACA.

VOCAL A

VOCAL B

LIC. SARA ALEXANDRA FLORES
MAFUD
COORDINADORA DE
CONCILIADORES DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE OAXACA.

L.A. INGRID DZOARA AHEDO
PÉREZ
JEFA DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DEL CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA.




CONCILIACIÓN


CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"


VOCAL C


LIC. ALVAR LUIS SALAZAR
RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE CONVENIOS DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

VOCAL D


LIC. LESLIE GÓMEZ GARCÍA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

VOCAL E


LIC. FERNANDO DAVID
RAMÍREZ SÁNCHEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA.



